MIGRACIÓN Y TRABAJO SEXUAL

Entre migración y trabajo sexual se puede observar un vínculo y por ende, se pueden extraer dos realidades reflejadas en las entrevistas. Por un lado, mujeres trans* que ya ejercían en su país de origen y vieron en España la oportunidad de obtener más beneficios económicos continuando con el ejercicio, así como una mejora de su seguridad y libertad en relación con su identidad de género. Por otro lado, otras mujeres trans* que migraron antes de iniciar el tránsito como mujeres trans*, principalmente para vivir de forma plena su identidad y que comenzaron a ejercer prostitución en España, guiadas por sus redes de apoyo, en concreto por otras mujeres trans* trabajadoras del sexo.

La interseccionalidad entre migración (dificultades para obtener un permiso de residencia y trabajo) e identidad de género (transfobia), hace que el proyecto vital planteado desde sus países de origen se ralentice y sea más arduo de lo esperado, perpetuándose en el ejercicio de la prostitución aquellas mujeres que no migraron con una idea inicial de ejercer y mucho menos de permanecer tanto tiempo en la prostitución.

Las trabajadoras trans* del sexo fueron preguntadas por el principal motivo por el que se habían iniciado en el ejercicio de la prostitución, de acuerdo con el gráfico 8, el 43,52% respondió que fue por motivos económicos, seguido de un 25% que lo hizo por una falta de oportunidades. Esta falta de oportunidades influye directamente en la capacidad económica, estando en continua relación ambos motivos. Relacionando los ingresos y la identidad de género, el 15,74% ha manifestado iniciarse en el ejercicio de la prostitución porque le habían hecho sentir que por su identidad/orientación era la única alternativa para obtener ingresos.

MIGRACIÓN Y TRABAJO SEXUAL

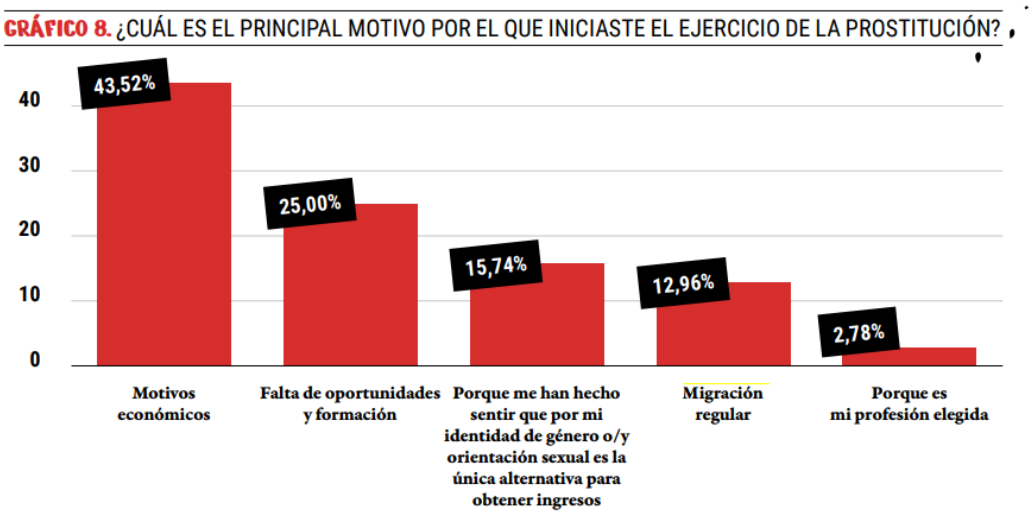

En relación con la migración, en constante interseccionalidad con el ejercicio, el 12,96% ha indicado la situación administrativa irregular como la causa del inicio. Finalmente, el 2,78% del total del estudio manifestó haber iniciado el ejercicio porque es su profesión elegida.

Conclusiones y recomendaciones:

Una de las recomendaciones principales a nivel legislativo es fomentar una mayor flexibilidad en los procesos de regularización administrativa para las personas migrantes dado que esto influye directamente en la obtención de un futuro permiso de trabajo, lo que puede aumentar el tiempo de permanecer en el ejercicio de la prostitución y el acceso al mercado laboral regularizado.